



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 168 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |                              |                           |            |  |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------|------------|--|
| Radicación              | Clase                        | Demandante                   | Demandado                 | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 23001418900420190164900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Agrario De Colombia Sa | Alber Luis Amolinar Mejia | 20/09/2021 | Auto Reconoce Personería - Se Reconoce Personería A La Doctora María Claudia Céspedes Otero Como Nueva Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante |
| 23001418900420190146500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Agrario De Colombia Sa | Carmen Mestra Hernandez   | 20/09/2021 | Auto Reconoce Personería - Se Reconoce Personería A La Doctora María Claudia Céspedes Otero Como Nueva Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante |
| 23001418900420190181700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Agrario De Colombia Sa | Heriberto Sierra Florez   | 20/09/2021 | Auto Reconoce Personería - Se Reconoce Personería A La Doctora María Claudia Céspedes Otero Como Nueva Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante |

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

cab7742c-f16a-4661-93cf-a985d49d8633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 168 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                   | Demandado                       | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------------|------------|--|
| 23001418900420200027700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Agrario De Colombia Sa | Jose Vidal Vergara Casillo      | 20/09/2021 | Auto Reconoce Personería - Se Reconoce Personería A La Doctora María Claudia Céspedes Otero Como Nueva Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante |
| 23001418900420190201800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Popular Sa             | Rosario Amparo Quintero Sevilla | 20/09/2021 | Auto Niega - Se Niega La Solicitud Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante   |

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCÉS NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

cab7742c-f16a-4661-93cf-a985d49d8633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 168 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |                  |                                 |            |   |
|-------------------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase                        | Demandante       | Demandado                       | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 23001418900420190201800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Popular Sa | Rosario Amparo Quintero Sevilla | 20/09/2021 | Auto Reconoce Personería - Se Acepta La Renuncia Prsentada Por Quine Fungía Como Apoderado Judicial Y Se Reconoce Personería Para Actuar A La Doctora Julia Cristina Toro Martínez Como Nueva Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante |
| 23001418900420190201800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Popular Sa | Rosario Amparo Quintero Sevilla | 20/09/2021 | Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Ejecutante Para Que Dentro De Los Treinta Días Sigüientes A La Notificación De Esta Providencia Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde  |

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

cab7742c-f16a-4661-93cf-a985d49d8633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 168 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                                     | Demandado                          | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|--|------------------------------------|------------|---|
| 23001418900420190175800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Credifuturo Del Caribe | Jairo Rojas Fuentes                | 20/09/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar  |
| 23001418900420190175800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Credifuturo Del Caribe | Jairo Rojas Fuentes                | 20/09/2021 | Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Ejecutante Para Que Dentro De Los Treinta Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde |
| 23001418900420190175900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Credifuturo Del Caribe | Leomaris Del Carmen Vargas Pacheco | 20/09/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar  |

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCÉS NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

cab7742c-f16a-4661-93cf-a985d49d8633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 168 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                                     | Demandado                          | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|--|------------------------------------|------------|---|
| 23001418900420190175900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Credifuturo Del Caribe | Leomaris Del Carmen Vargas Pacheco | 20/09/2021 | Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Ejecutante Para Que Dentro De Los Treinta Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde |
| 23001418900420190176000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Credifuturo Del Caribe | Luz Dary Castro Lara               | 20/09/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar  |

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

cab7742c-f16a-4661-93cf-a985d49d8633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 168 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                                     | Demandado            | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|--|----------------------|------------|---|
| 23001418900420190176000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Credifuturo Del Caribe | Luz Dary Castro Lara | 20/09/2021 | Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Ejecutante Para Que Dentro De Los Treinta Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde |
| 23001418900420190176200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Credifuturo Del Caribe | Nohemy Lopez Cano    | 20/09/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar  |

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

cab7742c-f16a-4661-93cf-a985d49d8633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 168 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                                     | Demandado                    | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|--|------------------------------|------------|---|
| 23001418900420190176200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Multiactiva Credifuturo Del Caribe | Nohemy Lopez Cano            | 20/09/2021 | Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Ejecutante Para Que Dentro D Elos Treinta Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia Cumpla La Carga Procesal Que Le Corresponde |
| 23001418900420190160600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edificio Multifamiliar Calai -Ph               | Carlos Arturo Argel Figueroa | 20/09/2021 | Auto Concede - Se Acepta La Renuncia Presentada Por El Doctor César Adil Durango Buelvas Al Poder Que Le Fue Conferido Por La Parte Ejecutante                                    |

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

cab7742c-f16a-4661-93cf-a985d49d8633



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Montería

Estado No. 168 De Martes, 21 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                       | Demandado                    | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|------------|---|
| 23001418900420190160600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Edificio Multifamiliar Calai -Ph | Carlos Arturo Argel Figueroa | 20/09/2021 | Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Declara Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación                    |
| 23001418900420200064400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Gerardo Rafael Gomez Gomez       | Yudis Ferney Vargas Pico     | 20/09/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar  |
| 23001418900420200064400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Gerardo Rafael Gomez Gomez       | Yudis Ferney Vargas Pico     | 20/09/2021 | Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia - Se Designa Curador Ad-Litem Para Que Represente A La Demandada En El Proceso |

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MANUEL GARCES NEGRETE

Secretaría

Código de Verificación

cab7742c-f16a-4661-93cf-a985d49d8633